

Tony

A LA CIUDADANA
AL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo le hago de su conocimiento que el Juez JUAN CARLOS MALPICA ALADRO, se constituyó los días 25 de noviembre, 2 y 6 de diciembre todos del 2016 en la casa de Justicia de Izucar de Matamoras para continuar con la audiencia de juicio oral 02/2016/JUICIO ORAL/SUR, para lo cual su traslado fue de la siguiente manera:

El día 25 de noviembre del 2016 se trasladó de Puebla a Izucar de Matamoras y regreso el mismo día a Puebla, por lo que sus viáticos constaron en, gasolina y casetas.

El día 02 de diciembre del 2016 se trasladó de Puebla a Izucar de Matamoras y regreso el mismo día a Puebla, por lo que sus viáticos constaron en, gasolina y casetas.

El día 06 de diciembre del 2016 se trasladó de Puebla a Izucar de Matamoras y regreso el mismo día a Puebla, por lo que sus viáticos constaron en, gasolina y casetas.

Así mismo lo anterior remití a usted las facturas de los viáticos erogados por el citado en sus respectivos formatos PDF y XML para el reembolso de los mismos.

En más por el momento y agradeciendo su atención, me reitero a sus distinguidos órdenes.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

ICHINANGO, PUEBLA, A 08 DE DICIEMBRE DEL 2016.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LOS JUZGADOS DE ORALIDAD PENAL Y EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE.



ABOGADO ALFONSO JIMÉNEZ ZERÓN SÁNCHEZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO DE ORALIDAD Y DE EJECUCIÓN
REGIÓN JUDICIAL NORTE